

El Restaurador

DE TAMAULIPAS.

Nulli magis quam libertati favēbunt suae.
Tit. Liv.

A ningún partido favorecen, sino à su libertad.
Tito Livio.

[Año 1.º] Viernes 28 de Setiembre de 1832. [Núm. 15.]

Proclama del ecsmo. sr. gobernador del estado.

El gobernador constitucional del estado de Tamaulipas à todos sus habitantes.

Conciudadanos. Os anuncio el tremendo convate que tubo lugar el 18 del actual, en el puerto de Gallinas, à inmediaciones de Dolores, entre las huestes del tirano de la republica, y la 2.º division del ejercito libertador.

Bustamante, el barbaro, el atroz Bustamante, ha quedado circundado de un lago de sangre, contemplando los debiles restos de los viles satelites con que cuenta para llevar al cabo la nefanda empresa de esclavizar à toda la república.

Poco se gloriarà el usurpador del gobierno supremo en su efimero triunfo. El odio nacional, y el estado de impotencia à que ha quedado reducido por el destrozo que los libres hicieron en la hórda de sus esclavos, presagian el termino feliz de su criminal ecsistencia. ¿ De donde tomará recursos para rehacerse de la perdida que ha experimentado? El valiente Moctezuma le amenaza con tres mil hombres que le acompañan dispuestos à vengar la sangre de sus compañeros. Los poderosos estados de Zacatecas, Jalisco y demas pronunciados, se levanan en masa para entrar de nuevo en la lucha que ha de pulverizar à los tiranos. Miles de miles de bravos liberales perezerán en el campo del honor: y miles de miles de mejicanos empuñarán la espada para castigar los asesinos de la pátria, quedando al fin esta

triumfante. Milicianos: el estado de Tamaulipas tiene la gloria de llevar la vanguardia entre sus hermanos, proclamando el 1.º la destruccion del dēspota mas absoluto: y el estado de Tamaulipas no será el último que selle con la sangre inapreciable de sus hijos imperterritos, esta inmutable resolucion.

Soldados: volémos à las armas: vamos à combatir por la soberanía del estado: vamos à vengar la sangre de nuestros hermanos: vamos à esterminar al escecrable tirano. Habeis peleado con valor heroico por obtener la independencia de la nacion, pelead ahora para reconquistar su libertad y sus derechos vulnerados. Es muy dulce y glorioso morir por la pátria: cualquiera sacrificio impendido en su favor es nada: ella tiene derechos inecuestionables sobre nuestra ecsistencia, sobre nuestras familias y propiedades. Sacrifiquemosle todo, todo, pues lo demanda, y lo demanda con justicia.

Conciudadanos: renazcan en los bravos y virtuosos tamaulipecos, los republicanos de Esparta y Atenas. Añadid esta vez una flor à la corona con que ceñisteis vuestras cienes victoriosas en las margenes del Panuco. Allí lidiasteis con imponderable bravura contra el atrevido español que osó violar nuestro territorio. Lidiad ahora con el mismo denuedo, contra el tigre feróz que há teñido sus garras en la sangre de nuestros amigos, de nuestros paisanos, de nuestros hermanos.

Milicianos: vencer ó morir, sea nuestra divisa. ¡Perezca el cobarde que suelta la



cara al riesgo! Marchemos amigos; vamos á los campos de la gloria, á ceñirnos de laureles á libertar la república de la infame coyunda con que está atada, á hacer temido y respetado de los tiranos el Estado libre y soberano de Tamaulipas = Ciudad-Victoria setiembre 24 de 1832. = *Fran-*
cisco Vital Fernandez.

INTERIOR.

ESTRAORDINARIO VIOLENTO.

¡ HUICHAPAN SACUDE EL YUGO DEL TIRANO.

Alocucion patriotica que dirige á las tropas de su mando, el ciudadano coronel de ejercito que subscribe.

Compañeros de armas: valientes huichapeños: para sacudir el ominoso yugo de nuestros tiranos opresores: para poner en el pleno goce de sus sagrados é imprescriptibles derechos á la magnanima nacion mejicana; y para sostener sus sacrosantas leyes, tantas veces conculcadas por el tirano usurpador Anastasio Bustamante hoy hemos tomado las armas, y siguen á tremolar nuestros estandartes en el campo del honor, centenares de hombres, con un lema inscripto de: *Odio implacable contra los tiranos, guerra y muerte hasta exterminarlos.*

Huichapeños: ¡ loor eterno sea dado á vuestras heroicas virtudes! y ¡ gloria sempiterna á los que empuñan este dia el Pendon Santo de la libertad; Los tiranos llevan esculpido en sus banderas el terror, el espanto, la desolacion y la muerte. Las siguen solo esclavos prostituidos, que se complacen en verter la sangre de los pueblos, á quienes han resuelto avasallar con el mas desenfrenado despotismo, y la mas cruel inhumanidad; empero los republicanos, verdaderos hijos de la cara patria, no tienen otra divisa, que la igualdad y libertad, no siguen otra senda que la voluntad suprema de la nacion, á que tienen la gloria de pertenecer.

Militares republicanos: ésta idolatrada y perseguida madre, éste dia nos está manifestando el camino de la gloria y el templo de la inmortalidad, invocando al mismo tiempo imperiosamente nuestro auxilio. Escuchemos, pues, los clamores lastimeros con que nos llama, implorando socorro de sus fieles hijos. No le seamos ingratos, antes bien corramos presurosos con valor y constancia á enjugar sus lagrimas, como que éste es el primer deber sagrado que nues-

tros padres, nuestra religion y la misma naturaleza nos impone.

Liberales: la patria nos ha confiado las espadas que ceñimos: no olvidemos, pues, nuestros deberes. A la utilidad publica, y al engrandecimiento nacional, dediquemos especialmente todas nuestras tareas y desvelos. En las convulsiones mortales que hoy infortunadamente experimenta la república los que den pruebas de militares y de honrados ciudadanos filantrópicos, serán los únicos merecedores de la confianza nacional. Los hombres mercenarios, hijos bastardos de la patria que le han vuelto las armas, esterminándola por cuantos medios han podido, para su engrandecimiento personal, á éstos muy breve los vereis cubiertos de ignominia, sin lograr en la posteridad mas recuerdos, que el vilipendio y maldiciones de todos los pueblos. Unámonos, pues, denodados militares con los esclarecidos y verdaderos republicanos, para hacernos partícipes del completo triunfo y gloria de nuestra adorada patria. Sostengamos, si es posible, á costa de verter nuestra sangre: el cumplimiento exacto de nuestra gran carta constitucional, muriendo antes, que ver erigir sobre las ruinas de nuestros antiguos opresores, nuevos gobiernos que nos tiraniceen y opriman.

Huichapeños: es de necesidad suprema, recurrir á las armas para conquistar el descanso é independencia nacional. La misma gloriosa causa que guió á los mejicanos el año memorable de 810, y que los movió á unirse y pelear contra los ejércitos del tirano español: ésta misma debe animar hoy dia vuestro valor, contra el que despues de haber usurpado la suprema magistratura, é invadido el pais que os vio nacer, ha sacrificado inhumanamente y con perfidia á las prendas mas caras de vuestros corazones; esto es, á vuestros padres, á vuestros hermanos, á vuestras mugeres y vuestros hijos. ¡ ¡ ¡ Cuán hermoso se os presenta lo venidero!!! La libertad de Méjico, el restablecimiento del equilibrio social, el termino de aquella condicion turbulenta en que se a la mas de dos años; y finalmente, la paz del nuevo mundo, este será el feliz resultado de vuestros héroicos esfuerzos. Hacedos dignos con vuestra union, disciplina y valor de los admirables designios que habeis concebido.

Compañeros de armas: la confianza de vosotros, me llama de nuevo al mando de las armas republicanas. Hé aceptado con satisfaccion y con todo aquel celo que soy capaz, los deberes que se me imponen, y como en la época gloriosa de nuestro primer sacudimiento civil, me siento alentado con el nombramiento de gefe de armas que hoy han hecho de mi tan respetables ciudadanos. Yo no haré aquí profesion



alguna de fé, porque mis sentimientos son bastante publicos y notorios. La conducta de los heroicos hijos de Huichapan en esta ultima oscilacion, y en una tan terrible crisis, me hace mirar con mas orgullo que nunca vernie á su frente. La libertad triunfará, ó pereceremos todos juntos con ella. Vuestro compañero militar, confiado en vuestro valor, no duda de que la victoria acompañe y siga por todas partes las armas de la república.

Estad ciertos ciudadanos militares, que la paz, la industria y la prosperidad de nuestra patria, son delitos que castiga severamente el tigre coronado de Mejico. Este feroz monstruo, desprecia la humanidad afligida, ahoga la naturaleza, huella los vinculos de sangre, y deguella á nuestros mas ilustres ciudadanos con su espada esterminadora. Quiere este enemigo de Dios y de los hombres: que el sol en el mundo mejicano no alumbré mas que infelices, esclavos y cadaveres. Perezca, pues, para sien pre el gobierno del usurpador Bustamante, y mueran á manos de los libres, esos viles asesinos que le acompañan. Así lo desea y espera vuestro compañero y amigo.—Villa de Huichapan setiembre 2 de 1832.—*Guadalupe Palafox.*

ACTA.

Selebrada por la junta de guerra, gefe y oficiales, que componen la guarnicion de esta Villa, lo mismo que de los ciudadanos que se aahirieron al pronuciamiento.

En Villa Huichapan á los dos dias del mes de setiembre del año de mil ochocientos treinta y dos: habiendo formado con anticipacion premeditada un solemne compromiso, tanto los principales vecinos patriotas de este lugar, como tambien otros ciudadanos militares prosedentes de la capital de la federacion, para crear una fuerza suficiente, y pronunciarse contra el detestestable gobierno del usurpador general d. Anastasio Bustamante: se reunieron hoy dia de la fecha en junta solemne de guerra con todas las formalidades de estilo, habiendo nombrado por gefe de su empresa, al ciudadano coronel Guadalupe Palafox, y por su secretario al ciudadano Francisco Santoyo, capitan de exercito, para que dirijan las operaciones de la campaña: se prosedió á discutir las providencias mas conducentes al mejor servicio de la patria, proponiendose por el ciudadano secretario de la medida esencialísima del destronamiento y castigo del tirano de Mejico, como unica base para la república, restablecer el orden constitucional es-

trabiado por los viles satelites de la oprecion. En su consencia tomaron la palabra varios ciudadanos de la junta, manifestando energicamente lo importante que era apresurar unos designos tan grandiosos como los que se tenian propuestos; pidiendo al mismo tiempo con el mas admirable entuciasmo el cumplimiento de estos ardientes votos espresamente emitidos por dicha corporacion: y despues de haberse dilucidado por mas de dos horas tan importante cuestion, se convinieron de conformidad todos los miembros de la junta en que el heroico sacudimiento intentado, debia sistemarse en un todo con arreglo á los artículos siguientes.

1.º La tropa pronunciada en esta Villa, se adhiere en un todo al plan proclamado en Veracruz por el ecsmo. sr. general d. Antonio Lopez de Santa-Anna, primer gefe del exercito libertador.

2.º En su consecuencia se comunicará esta resolucion á todas las autoridades civiles y militares del estado, poniendose un extraordinario viuento al benemerito general ciudadano Estevan Moctezuma, para que disponga de esta fuerza donde la patria mas la necesite. Con cuyos artículos se dió por terminada la presente acta, firmandola los gefes y oficiales de la junta con el infrascripto secretario.—Por la clase de capitanes, y como comandante de la arma de infantería, José Maria Rubio.—Por la de tenientes, Joaquin Magos.—Por la de subtenientes, Mariano Miranda.—Por la de ayudantes, Ignacio Rangel.—Por la de sargentos, Castulo Rojas.—Por la de tambores, Juan Trejo.—Por la de cabos, Quirino Martinez.—Por la de soldados, Hilario Sanchez.—Por la clase de capitanes en la arma de caballería, Trinidad Torres.—Por la de tenientes, Joaquin Guerrero.—Por la de alferes, Manuel Perez.—Por la de sargentos, Ignacio Espinoza.—Por la de clarines, José Maria Gonzalez.—Por la de cabos, Vicente Miranda.—Por la de soldados, Ramon Jiron.—Por la de gefes retirados del exercito, teniente coronel Jose Maria Anaya.—Por la de oficiales sueltos, capitan José Maria Corchado.—Tenientes, Vicente Garcia.—Sub tenientes, Mariano Miranda.—En la arma de caballería, capitan José Maria Villagran.—Teniente, Vicente Villagran.—Alferes, José Maria Coloma.—Sociedad patriótica, Rafael Maria Villagran, presidente y alcalde constitucional.—Coronel de milicia cívica, Ignacio Santos.—Trinidad Torres.—José Maria Pedraza, srio. municipal.—Capitan, Narcizo Trejo.—José Maria Rubio, capitan retirado de exercito.—Manuel Perez, sub-ayudante.—Ramon Uribe.—Damazo Caravajal, capitan.—Felipe Guevara, sub-teniente.—Luis Amero.—José Maria Martinez Alvarez, primer ayudante secretario.—Teniente, Luis Tercero, ayu-



dante del comandante en jefe. = J. G. Orozco, primer ayudante de infanteria permanente y mayor general. = Vicente Magos, sub-prefecto. = Guadalupe Palafox, coronel de ejercito permanente de caballeria comandante en jefe. = Francisco Santoyo, capitán de ejercito y secretario.
Cuya copia esta fiel y legalmente sacada de su original, que ecsiste en el archibo de esta comandancia principal. = Santoyo.

CIUDAD - VICTORIA.

La proclama del escmo. sr. gobernador del estado que insertamos hoy, manifiesta las ideas propias de un republicano que ama la libertad de su patria. De tales sentimientos deberían penetrarse todos los mejicanos, y la guerra civil seria terminada; pero desgraciadamente la obstinacion hace continuar los males, y no se quiere fijar la consideracion en los deberes. Es en vano proclamar la libertad, si cuando está atacada no se coopera á redimirla y la patria nada adelanta con declamaciones vagas. Todos, y cada uno debemos contribuir, segun nuestras fuerzas, y nuestros alcances á defender la causa pública. Y los infortunios de la guerra no deben desalentarnos, por que solo las almas bajas están por el que venze, sea quien fuere. Los triunfos no han entronizado la tirania; mas nunca pueden justificarla, y la causa justa no deja de serlo por que sus defensores sufran un descalabro. En la epoca primera de la independencia tenian los patriotas frecuentes perdidas; pero no por eso desmayaban, ni el gobierno español adquiria derecho para dominar. La constancia en la lucha dió alfin un completo triunfo á los sostenedores de la independencia nacional, y la constancia, y la decision darán la victoria á los que defienden las libertades públicas. Nada es capaz de arrebatar su libertad al pueblo que la defiende: se sufrirán perdidas, y los enemigos alcanzarán talvez efimeros triunfos; pero el pueblo será vencedor. ¿Se tubo una desgracia? Pues vamos á repararla y á hacer entender á los absolutistas, que el pueblo es soberano, y es imensible. Hagamos una masa, como que defendemos una causa común á todos, y la victoria infaliblemente es nuestra. El patriota general Moctezuma se reaze y se prepara para la campaña: el se coronará de gloria, por que arroyará, y destruirá á los enemigos de la patria. Con ventajas será compenzada la perdida, que tubimos, y los que se hunieren engolfado con una victoria pasajera, debida á casualidad, y nó al valor, pronto convertirán en llanto su criminal alegría.

Tamaulipecos: la patria necesita de vuestros esfuerzos, y estais en obligacion de dedicarse los. Mientras mas apuradas sean las circunstancias, debe ser mas activa, mas eficaz nuestra cooperacion. Las frias, y venerandas cenizas de los padres de nuestra emancipacion gloriosa, inspire en nuestros pechos aquel fuego sacrosanto, que les hizo abandonar todo, y sacrificarse por la patria. Imitemos las virtudes cívicas de los caudillos ilustres que con valor sobrehumano nos indicaron el camino del honor, y de la inmortalidad.

Los estados pronunciados envian comisionados á una junta, que se reúne en la ciudad de Lagos de Moreno, la que hade ocuparse de acordar medios para cortar la guerra civil, para que el orden constitucional se restablezca, para sostener la eleccion de presidente, y vice presidente de la república, que se hiciere conforme á la constitucion, y para otros objetos grandes, y muy interesantes á la nacion. Esta honorable legislatura nombró con aquel caracter á los sres. d. Antonio Fernandez Isaguirre, y d. José Nuñez de Cáceres; pero habiendo este ultimo no aceptado por estar comprometido con el general en jefe de la 2.ª division del ejercito libertador, se hizo nuevo nombramiento, que recayó en la persona del sr. d. Lorenzo Zavala. Los individuos nombrados se empeñaran para corresponder á la dignidad del encargo, y sostendrán los derechos nacionales, y los del estado, que los ha nombrado. Nos prometemos los mas felices resultados de la sabiduria de los que hayan de componer la junta, y es de creerse, que con sus deliberaciones haran la paz pública, restituirán el orden, y afianzaran para lo venidero la libertad nacional. Dichosos los mejicanos, cuando vean ese dia de gloria, y de ventura, y mas dichosos los que cooperen á obra de tan gran tamaño. Ellos recibirán en recompensa las bendiciones del pueblo.

*Imprenta del gobierno del estado de
Tamaulipas, dirigida por Vicente
de la Parra.*

